



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28/06/13 Hs. 12:46
Numero:	751 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 149/2013
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 28 de Junio de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Julio de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

Lamentablemente días atrás vecinos de los barrios 11 de Noviembre, La Oca, Cañadón del Parque y Soberanía Nacional, tuvieron que sufrir inundaciones por el desborde de un arroyo/chorrillo, que por aparente, motivos de deshielos causó serios inconvenientes en viviendas, calles anegadas, evacuaciones de personas y hasta el mismo edificio del Colegio del CIEU ubicado a orillas de la avenida Perito Moreno, llegando inclusive hasta el estacionamiento del nuevo Shopping.

Esta nueva inundación, nos recuerda situaciones vividas en el mes de septiembre del año 2011 en la misma zona, y nos demuestra la falta de obras pluviales que debieron llevarse adelante en dichos sectores de nuestra ciudad, los cuales por motivos que desconocemos evidentemente no se han efectuado, y nos llevan a presentar hoy este pedido de informes, procurando que en el futuro inmediato estas situaciones no se repitan.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación del siguiente pedido de informes:

[Signature]
MARIO LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda proceda a informar a este Cuerpo, sobre los siguientes temas referidos a la inundación que el pasado 25 de Junio del corriente año, afectó los barrios 11 de noviembre, La Oca, Cañadón del Parque y Soberanía Nacional de nuestra ciudad:

- a) Motivos que originaron el desborde del arroyo/chorrillo en la zona anteriormente mencionada.
- b) Detalle de los trabajos de obras públicas hidráulicas efectuados en el lugar, desde la última inundación ocurrida en dicho sector en Septiembre del año 2011.
- c) Estudios hidráulicos efectuados del arroyo/chorrillo, entubamientos y ejecución.
- d) Detalle de las tareas de mantenimiento que se efectúan en el sistema de drenaje, desagüe y recolección de residuos.
- e) Planes o programas de prevención existentes, y si se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes.
- f) Intervenciones llevadas a cabo en la red pluvial en ocasión del emplazamiento del Colegio CIEU y el nuevo centro comercial.
- g) Acciones concretas de colaboración y ayuda prestadas por el Municipio a los vecinos afectados.
- h) Detalle de un Plan Estratégico y Programas de acción a adoptarse ante la posibilidad de nuevas contingencias.

ARTICULO 2º.- De forma.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia


DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia